

JUAN NEGRÍN

Mayo 21 de 1992.

Muy estimado Lic. Miguel Limón:

Siendo usted una de las muy contadas personas que ha desarrollado un genuino respeto por los indígenas de México, como mucho más que guardianes de riquezas inexploradas o miserables estadísticas, quisiera volver a distraer su atención para referirle lo siguiente:

El 6 de junio de 1991, le mandé por facsímil unos informes que dirigí originalmente al at. Guillermo Espinosa Velasco, el 3 de mayo y el 1 de junio. Se trata de la explotación de los recursos forestales de los huicholes del norte de Jalisco. La situación que prevalecía entonces puede empeorar mucho en lo que queda de este año.

I.- Comenté anteriormente que en Santa Catarina Cuexco matitlán, la Comunidad más tradicional de la Sierra, el Presidente del Comisariado había firmado un contrato para vender 2,000 m³ de madera de pinos vivos, bajo la cubierta de vender los árboles tumbados (264 m³) para construir un camino del pueblo de Tenzompa a Nueva Colonia, Santa Catarina. Curiosamente los primeros huicholes en expresarme su enojo porque este contrato se había hecho sin asamblea general, ni las firmas y sellos de otras autoridades y también porque no se sabía ni siquiera en cuánto se vendía el metro cúbico de madera, acabaron participando en la venta de árboles al mismo contratista en conspiración con el Presidente. Para completar el cuadro son miembros de una familia particularmente acomodada (camioneta, tiendas, etc.). Lo curioso es que los pinos que accedieron a talar cerca de sus rancherías se encuentran en "Chonacata", una zona muy alejada de la nueva brecha, cuyos recursos madereros son los más codiciados de la Comunidad.

Resultó positivo que la S.A.R.H. tomara el asunto en sus manos, deteniendo la explotación clandestina, ya que además ningún árbol tenía la marca del martillo oficial. Sin embargo, para cuando se tomaron las medidas necesarias, a primeros de abril de 1991, los árboles ya habían sido derribados, aunque la mayoría no salió de la Comunidad. Hasta la fecha, esa madera yace a los lados de las brechas que penetran la Comunidad, donde siguen pudriéndose irremediablemente con el paso del tiempo. Pero desde luego la Comunidad en general está ahora bien consciente que un contrato clandestino no beneficia a nadie.

Por otro lado, como ya le mencionaba antes, ADESMO, nuestra asociación civil, que solamente ha llevado a cabo programas de desarrollo ecológico a petición escrita de las Comunidades

JUAN NEGRÍN

reunidas en Asambleas Generales, todavía no ha recibido el permiso de instalar el primer pequeño aserradero, que donamos a la Comunidad de Santa Catarina (¡!). Dicho aserradero tiene la capacidad de transformar unos 1,000 m³ de madera en rollo en tablas por año y ocupará a unos once trabajadores. Proveerá de tablas a los comuneros que hemos capacitado en carpintería. En marzo de 1991 ya pudimos instalar el aserradero experimentalmente, comprobando su eficiencia y el interés de algunos capacitandos. Después de dar vueltas a diferentes oficinas regionales y estatales del Gobierno, me informaron que a pesar de cerca de 2,000 m³ de pinos recién tumbados, teníamos que demostrar que había madera para abastecer el aserradero. El nuevo sub-delegado para asuntos forestales a quien visité el 9 de diciembre del '91, con el mismísimo Presidente del Comisariado de Santa Catarina, nos indicó que solamente el Ing. Juan Valencia, de la Unidad de Administración Forestal # 6, podía hacernos un estudio oficial del bosque. Como eso fue una confirmación de lo que ya veíamos venir ineludiblemente, supervisamos el estudio de una área forestal de 300 Has., muy plagada de muérdago y contigua al taller de carpintería que donamos anteriormente. Las conclusiones del estudio, terminado en enero de este año, fueron que para sanear esta zona era necesario derribar 3,000 m³ de pinos plagados y que esto se podía llevar a cabo a lo largo de tres años para abastecer el aserradero. El 15 de abril, el estudio que subsidiamos quedó en manos de la SARH y de la SEDUE, a nivel estatal. Otra vez están listos los huicholes que quieren participar y la Comunidad que volvió a peticionar (copia anexa) a las instancias del Gobierno para que le permitan por fin aprovechar su aserradero y nuestra capacitación. Ahora, desde principios de mayo uno de los miembros de la delegación de la SEDUE nos informa que el Ing. Juan Valencia deberá explicar mejor algunos detalles antes de estar dispuestos a mandar el estudio a México, para después recibir otro visto bueno allá y después hacer una revisión del estudio in situ. Hecho eso podrán ser marcados los árboles plagados, por el Ing. Valencia que posee el martillo etc... Naturalmente, aquellos huicholes ladinos, que quisieran aprovechar personalmente la venta de pinos, tratan de persuadir que esta dilatación burocrática significa que el aserradero comunal no es una alternativa real.

II.- La alternativa que sí está funcionando es un contrato con un gran aserradero instalado desde hace unos 15 años en Huejuquilla el Alto, y desde hace un año también en Mezquitic, dos pueblos jaliscienses de "vecinos" mestizos. Como le escribí el año pasado, la Comunidad huichola de San Sebastián firmó con este aserradero un contrato por unos 20,000 m³ de pinos al precio inicial de 13,500 pesos y luego de 20,000 pesos por m³. Nuestro ingeniero forestal calcula que 1,000 m³ de madera en rollo transformada en tablas rendiría 187,000 pies tabla, aparte del remanente no aprovechable en tablas. El precio regional del pie tabla vacilaba entre 1,500 y 1,800 pesos. Al precio menor serían 280'500,000 pesos por 1,000 m³.

Para colmo de males, este año se repite el insulto al iniciarse un nuevo contrato, ahora es por 50,000 m³ de madera en